

Avda. Bolívia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 OCT 2021

RESOLUCION F.I. № . 253 -D-2021

Expte. Nº 14.045/21

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

## **CONSIDERANDO:**

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica Nº 02/2021, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado; POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 02/2021 de Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Química y por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 36.297,06 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados al Expediente Nº 14.046/21, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 36.297,06 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11 F.F. 11

Administración – Decanato Escuela de Ingeniería Química \$ 34.001,66 \$ 2.295,40

\$ 36.297.06



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. Nº 14.045/21

Todas especificadas en el INOP Nº 224/2021, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO				
INCISO 2				
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3.525,75		
2-5-2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINA	2.919,98		
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	1.400,00		
2-7-9		300,00		
2 <b>-</b> 9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.459,99		
2 <b>-</b> 9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	5.100,00		
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	9.500,00		
2-9-9	OTROS N.E.P.	1.600,00		
	TOTAL INCISO 2		25.805,72	
INCISO 3				
3-3-1	MANT. Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	500,00		
3-5-1	TRANSPORTE	4.395,34		
3-5-3	IMPRENTA, PUBLIC. Y REPRODUCCIONES	800,00		
	PASAJES	600,00		
3-9-1	SERVICIO DE CEREMONIAL	<u>1.900,60</u>		
	TOTAL INCISO 3		<u>8.195,94</u>	
TOTAL ADMINISTRACION – DECANATO				34.001,66
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA				
INCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	927,40	007.40	
1110100	TOTAL INCISO 2		927,40	
INCISO 3	IMPDENTA PURILO VERPRODUCCIONES	4 200 00		
3-5-3	IMPRENTA, PUBLIC. Y REPRODUCCIONES	<u>1.368.00</u>	4 269 00	
	TOTAL INCISO 3 TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		<u>1.368,00</u>	2.295,40
TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIVICA  TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA Nº 02/2021				<u>2.295,40</u> 36.297,06
IOIAL GENERAL DE CAJA CITICA Nº 02/2021				JU. 231, UU

Pesos: TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica, a la Escuela de Ingeniería Química y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. Nº . 253

-D - 202

GHACIELA ISABEL LÓPF DIRECTOR GENERAL ADMINSTRATIVO ECONÓMICA FACULTAD DE INGENIERÍA ING. HECTOR RAUL CASAELS
DECANO
FACHITAD DE HISEMERIA- UNSP

Página 2 de 2